ACTA DE APERTURA

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2016 "Servicios de Organización Integral de Eventos", ID N° 308.992.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y el Sr. Héctor Alcaráz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones y la Lic. Rossana Sanabria, Directora de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; la Sra. Lilian Taruhn, con C.I. N° 1.328.927, en representación de la firma Kamikaze Records, y el Sr. Alejandro Ibarrola, con C.I. N° 3.203.904, en representación de la firma Publicidad Martínez; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta por un plazo mínimo de 90 (noventa) días y un monto no menor al 5% del monto máximo a contratar.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

Lilian Taruhn
KAMIKAZE RECORDS
1.328.927-

Diegueb
Publicidad Martínez
3203904.

1. La firma oferente **Kamikaze Records de Lilian Taruhn** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:38 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y 1 (una) copia y se constata que presenta:
   - Formulario de Oferta firmado por los Representantes, por un monto total de Gs. 56.780.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones setecientos ochenta mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros, con una vigencia de 120 (ciento veinte) días y un capital asegurado de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).
   - Presenta copia simple de las Cédulas de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y copia autenticada del Poder de Representación.
   - La oferta está foliada del 01 al 237.

2. La firma oferente **Publicidad Martínez de Juan Martínez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:44 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y 1 (una) copia y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 60.287.000 (Guaraníes sesenta millones doscientos ochenta y siete mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Consolidada S.A. de Seguros, con una vigencia de 110 (ciento diez) días y un capital asegurado de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).
   - Presenta copia simple de Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
   - La oferta está foliada del 01 al 117.

Se deja constancia que se procede a la devolución de las copias presentadas por los oferentes, atendiendo lo dispuesto en el Art. 42 de Decreto N° 2100909/03 modificado por el Decreto N° 3719/2015.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:33 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lilian Carolina Taruhn
KAMIKAZE RECORDS
1.328.927-6

Lic. Ruth Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rossana Sanabria
Directora Anticorrupción
S.N.C.

Diego Martínez
Publicidad Martínez
3203904

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura